

El Estado diferente



**Jaime Pinzón
López**

Las medidas adoptadas por la mayoría de los gobiernos del mundo, con independencia de ideologías, se explican bajo la premisa de que tienen carácter de urgencia y tienden a enfrentar el Covid-19, pero en lo posible deben consignar fecha límite.

Parece que la pandemia se prolongará, si somos conscientes es clave que el Estado no se rompa. Uno distante del orden jurídico mismo no sería sino la expresión de un modo primitivo de organización social, lo transitorio no reemplaza a lo establecido en la Constitución.

En Colombia, el presidente Iván Duque al frente de un equipo idóneo ha asumido liderazgo acertado y dictado numerosos decretos en uso de la emergencia, -algunos se encuentran en el proceso de revisión constitucional-, esto no significa, sin embargo, que deroguen la legislación, habrá un momento en el cual ella adquiere nuevamente vigencia, hay que evitar choques de cualquier naturaleza en las ramas del poder.

El Gobierno, con prevalencia en lo relacionado con la salud, se encuentra

en el desarrollo de la apertura gradual de actividades sin hacer caso de presiones populistas ni de intereses proclives, llegará la hora del retorno, de acciones para el acatamiento, por ejemplo, de sen-

tencias judiciales y de regreso a las cárceles de quienes salieron provisionalmente de ellas o de cumplir los sectores público y privado con los compromisos adquiridos en el área laboral o de normas para la reapertura de universidades y colegios.

En el país no caeremos en el autoritarismo, en otros aparecerán formas autocráticas. Las anteriores consideraciones se refieren a la vida en el futuro, a evitar que transcurra en medio del estrés, necesitamos definir cómo subsistirán las instituciones con la prolongación de la pandemia. Me preocupa el Estado diferente, nada será igual a antes de la incursión del Covid-19, asunto que se extiende más allá de lo jurídico y académico, relacionado con la democracia, la seguridad, la participación ciudadana, derechos esenciales como el de movilidad, trabajo, administración de justicia y disfrute de libertades.